



EXPTE. 6530/2021

DECRETO DE ALCALDIA

Vista la Resolución de la Orden EPS/37/2020, de 23 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2021 de subvenciones del Programa de Colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social, y en concreto los arts. 13 y 14 referidos a requisitos de las personas trabajadoras y los criterios sobre los colectivos prioritarios, y las reglas de selección de las personas a contratar, y que esta Administración Local, en la celebración de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 1 de julio del 2021, acordó aceptar la subvención concedida al amparo de la orden citada anteriormente, y que con fecha de 22 de noviembre del 2021, se aprobaron las bases de los procedimientos de selección por esta Alcaldía, y en relación con la normativa de aplicación, esta Alcaldía **ACUERDA**:

Primero: Nombrar al siguiente tribunal de selección, para el proyecto denominado: "E ADMINSITRACION II", con número de oferta de empleo **0620213636** para el puesto de:

1 AUXLIAR ADMINISTRATIVO

Presidente: Mª Paz Nozal Asenjo, suplente: Benito Miguelañez Miguelañez

Vocal: Mª Teresa Fernández Zamora, suplente: Marta Cuesta Paz

Vocal: Arturo Pando Anglada suplente Fernando Sánchez Pedreguera

Vocal: Eva Mª Portilla González suplente Ana Mª Haya Somonte

Secretaria: Lourdes Ceballos Marín suplente Ana Belén Gómez

Méndez

Segundo: convocar al tribunal nombrado anteriormente el día 11 de enero del 2022 a las 12:00 horas en la Escuela Taller de Astillero.

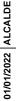
Tercero: Nombrar como apoyo al tribunal para la realización de las tareas de higiene y prevención frente al Covid 19 a Angel Orus Martinez, así como facultar al tribunal a solicitar asesores especialistas si lo estimasen oportuno, en las condiciones que vienen recogidas en las bases de selección.

San José, 10 • 39610 • Teléfono 942 07 70 00 • Fax 942 07 70 25

N.º Registro Entidades Locales 01 39 0089 • C.I.F. P-3900800-H









Cuarto: Notificar a los interesados el presente nombramiento y convocatorias, con el objeto que planifiquen y realicen los trabajos necesarios para los procedimientos de selección.

Así lo manda y firma el Alcalde, D. Javier Fernández Soberón, en Astillero a la fecha de la firma electrónica, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.

Sólo a efectos de dar fe pública

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier FERNÁNDEZ SOBERÓN Fdo.: José Ramón CUERNO LLATA

JAVIER FERNANDEZ SOBERON

San José, 10 • 39610 • Teléfono 942 07 70 00 • Fax 942 07 70 25

https://sede.astillero.es/validado

Clasificador: Decreto de Alcaldía -

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web Código Seguro de Validación 8559057749524b88a82f59d9093af1f3001

N.º Registro Entidades Locales 01 39 0089 • C.I.F. P-3900800-H



Url de validación

Metadatos

